



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2022

VISTO la Resolución del Rectorado N° 1455/2022 mediante la cual se asignan las Becas de la Convocatoria 2022 de las “Becas Doctorales para Docentes de la UTN, para fortalecer las áreas de I+D+i”, aprobada por Resolución del Consejo Superior N° 326/22, y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Becas, designado por Resolución C.S. N° 127/22, ha propuesto el orden de mérito para la adjudicación de las Becas aprobado en la Resolución C.S. N° 1163/22.

Que los TRECE (13) postulantes del orden de mérito propuesto fueron notificados y DIEZ (10) de ellos enviaron su aceptación de la beca otorgada.

Que, asimismo, se ha evaluado una propuesta de beca cofinanciada con la Facultad Regional Paraná.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución del Rectorado N° 1455/2022 mediante la cual se asignan, a partir del 1° de noviembre de 2022, las Becas para la realización de carreras de



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Doctorado de la Convocatoria 2022 de la Universidad Tecnológica Nacional, según la nómina indicada en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que previo a la firma del correspondiente contrato de partes, los postulantes deberán haber hecho entrega, a la Subsecretaría de Posgrado, de toda la documentación consignada en la Resolución N° 326/22.

ARTÍCULO 3°.- Adjudicar al Ing. Ramiro Adrián DITTLER (DNI 35.443.911) de la Facultad Regional Paraná, media beca para cursar estudios de doctorado en la Universidad Nacional del Litoral, en el marco del Convenio firmado por la citada Facultad Regional y el CONICET, desde el 1° de noviembre de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2027.

ARTÍCULO 2°.- Encomendar a la Secretaría Académica y Posgrado el seguimiento de la aplicación de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1869/2022

UTN
l.p.
p.f.d.
m.m.m.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 1869/2022

ANEXO I

**CONVOCATORIA 2022 - BECAS DOCTORALES PARA DOCENTES DE LA UTN,
PARA FORTALECER LAS ÁREAS DE I+D+i**

NÓMINA DE BECARIOS

Apellido y Nombres	DNI	Facultad Regional
GONZÁLEZ PACHECO, Juan Ignacio	37.778.697	Mendoza
LÓPEZ, Eduardo Gabriel	37.271.166	Córdoba
COGGIOLA, Vivian Natali	34.289.161	Córdoba
BELLOTTI, Camila	38.158.499	Villa María
CENAS FLORES, Kevynn Yohany	94.724.741	Mendoza
GARCÍA BLESA, Hernán Manuel	23.101.064	Buenos Aires
SZWARC, Gerardo Daniel	38.418.414	San Francisco
COSTAMAGNA, Pablo Manuel	26.220.221	Venado Tuerto
CASATTI, Martín Gustavo	23.684.471	Córdoba
BARRERA TORREZ, Daniela Adriana	36.134.535	Mendoza
